

Acercarse a las ruinas: hacia una territorialización del patrimonio. El caso de la puerta de las Armas de la Alhambra en Granada, España

Approaching the ruins: towards a territorialization of heritage. The case of the Gate of Arms of the Alhambra in Granada, Spain

Pedro José CANO RUIZ ^[1] y José Manuel CRESPO GUERRERO ^[2]

Universidad Autónoma de Yucatán, México ^[1]

Calle 60 n° 491A, Parque Santa Lucia, Centro, 97000 – Mérida, Yucatán (México)

pedcanrui@gmail.com / ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0244-1873>

Universidad de Málaga ^[2]

Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Campus Teatinos

Blvr. Louis Pasteur, 27, 29010 – Málaga

jmcrespo@uma.es / ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3728-9904>

Fecha de envío: 10/9/2025. Aceptado: 22/10/2025

Referencia: *Santander. Estudios de Patrimonio*, 8 (2025), pp. 477-502.

DOI: <https://doi.org/10.22429/Euc2025.sep.08.13>

ISSN-L e ISSN 2605-4450 (ed. impresa) / ISSN 2605-5317 (digital)



Resumen: El texto examina la dimensión territorial-relacional del patrimonio cultural mediante un análisis diacrónico de la interacción entre la Alhambra y Granada, centrado en la *puerta de las Armas*. Se argumenta que su clausura en el siglo XVI, junto a políticas turísticas posteriores, fragmentó su unidad territorial. A partir de fuentes historiográficas y documentales se evidencia el impacto en la morfología urbana y en la percepción del sitio por residentes y visitantes. Una eventual reapertura de la puerta es propuesta como estrategia para abordar los procesos de desterritorialización y el debilitamiento de los vínculos comunitarios con el patrimonio.

Palabras clave: patrimonio cultural; patrimonio mundial; estudios territoriales; turismo; gestión cultural; vida cultural.

Abstract: This article examines the territorial-relational dimension of cultural heritage, tracing the diachronic interaction between the Alhambra (UNESCO World Heritage Site) and the city of Granada, through the case of the *Gate of Arms*. It argues that the gate's closure in the sixteenth century, reinforced by tourism-oriented policies adopted thereafter, fractured the historic territorial unity. Historiographical and documentary analyses reveal impacts on urban morphology and on the site's perception by both residents and visitors. Reopening the gate emerges as a strategy to mitigate deterritorialization and community disengagement. The study calls for rethinking institutional heritage management in light of these interdependencies.

Keywords: heritage; World Heritage; territorial studies; tourism; cultural management; cultural life.

1. INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, un gran número de sitios patrimoniales se han convertido en focos de atracción turística y referentes promocionales clave para las regiones donde se localizan. Dichos destinos, distribuidos globalmente, comparten características comunes como antiguos centros de poder de sociedades pretéritas que experimentaron, en muchos casos, largos períodos de abandono y olvido. Actualmente parecen haber recuperado su papel protagonista, aunque, en esta ocasión, de la mano de las actividades turísticas y sus poderosas estrategias de promoción. La interacción de la población con los entornos patrimoniales resulta un factor clave en la práctica patrimonial diaria; reconocido y considerado por las instituciones gestoras. Sin embargo, los modos de acercarse e ingresar a estos recintos a menudo difieren de la secuencia de los recorridos y de los accesos históricos, lo que puede afectar significativamente la experiencia y comprensión del lugar.

En su momento de esplendor, cada uno de estos lugares históricos estableció una compleja red de interdependencias con su entorno. Dichas articulaciones espaciales, consecuencia de procesos sociales, culturales, económicos y ambientales, generaron territorios dinámicos legitimados por las funciones que se les atribuían en cada época. Las relaciones territoriales, variables en el tiempo, cristalizaron en estructuras materiales e inmateriales como caminos, hitos, pasos, fronteras, sistemas o normas que, en muchas ocasiones, han llegado a nuestros días alteradas o difuminadas, e incluso parcialmente desaparecidas.

La presente investigación lleva su interés al sur de España y tiene por objeto reconocer la relación existente entre la ciudad de Granada y la colindante ciudad palatina medieval de la Alhambra, desde el estudio de la denominada puerta de las Armas. Se pretende develar la evolución de las dinámicas territoriales forjadas entre ambas realidades a través de esta puerta durante más de ochocientos años, así como la persistencia actual del vínculo. La elección del objeto de estudio representa un excelente ejemplo de desconexión entre un sector arqueológico y su contexto, como consecuencia de decisiones estratégicas tomadas desde estructuras de poder y en respuesta a desafíos específicos de cada momento histórico. También ejemplifica, desde una postura crítica, los esfuerzos que se vienen realizando en la actualidad desde la institución pública encargada del estudio, la gestión y la tutela del conjunto monumental, el Patronado de la Alhambra y el Generalife (en adelante el PAG), con el fin de revertir dicha situación.

La investigación forma parte de los trabajos que ponen el foco en identificar, comprender y comunicar unidades de la realidad territorial del patrimonio cultural, partiendo de las recomendaciones de la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en adelante UNESCO, por sus siglas en inglés) sobre patrimonio cultural y natural y del *Convenio Europeo del Paisaje* del año 2000¹. Sugerencias que fueron incorporadas en fase temprana por el PAG y el Ayuntamiento de Granada con la propuesta de 1989 del *Plan Especial de Protección y Reforma Interior de la Alhambra y los Alixares* (PEPRI) y, más adelante, en el documento estratégico del *Plan director de la Alhambra* para el período 2007-2020². El presente texto, además, pretende avanzar en la necesaria y urgente reflexión y revisión crítica de la relación entre los sitios patrimonializados, la población local y el turismo, como se apunta en la reciente *Carta Internacional sobre el Turismo Cultural Patrimonial* de 2022 del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (en adelante ICOMOS, por sus siglas en inglés)³.

2. MARCO DE REFERENCIA Y METODOLOGÍA

La naturaleza del patrimonio arqueológico, que puede comprender vestigios de diversas culturas y épocas en un mismo emplazamiento, dificulta establecer límites geográficos y temporales rígidos en los ámbitos donde se sitúan⁴. En cambio, lo habitual es que este patrimonio haya llegado al presente en un cierto estado de enajenación de sus expresiones materiales, resultado del implacable efecto del tiempo⁵. Y es justamente a partir de esta circunstancia, relativa a la condición en que se manifiestan los bienes, cuando surge el popular concepto de ruina; entendida como un conjunto de fragmentos diseminados y aislados, supervivientes del pasado. Una imagen romántica, sugerente y evocadora, que sigue plenamente vigente en la actualidad y ha resultado ser, además, de gran atractivo como reclamo turístico⁶.

1 Como, por ejemplo, las cartas de la UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, París, 21 de noviembre de 1972; las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, París, 2 de febrero de 2005 o del CONSEJO DE EUROPA, *Convenio europeo del paisaje*, Florencia, 20 de octubre de 2000.

2 VILLAFRANCA JIMÉNEZ, María y SALMERÓN ESCOBAR, Pedro (dirs.), *Plan director de la Alhambra (2007-2015)*, Granada, Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2007, p. 26.

3 La preocupación por la relación entre patrimonio, turismo y población local se evidencia en ICOMOS, *Carta Internacional sobre el Turismo Cultural Patrimonial*, Bangkok, noviembre de 2022.

4 ZAFRA DE LA TORRE, Noemí, "Hacia una metodología para el estudio del patrimonio arqueológico", *Complutum*, 6 (1996), pp. 233-236.

5 HARRIS, Edward, *Principios de Estratigrafía Arqueológica*, Barcelona, Editorial Crítica, 1991, p. 11.

6 CANCELLIER, Antonio, "Estética romántica de la arqueología: la poética de las ruinas en José María Heredia", *Anales de Literatura Española*, 18 (1990), pp. 79-80.

Este enfoque, recurrente y explotado sin descanso por la cultura occidental desde el Renacimiento, tiende a considerar la ruina como algo estático, congelado en el tiempo y destinado a proporcionar una imagen fija e idealizada del pasado desde un presente desconectado de aquella realidad pretérita⁷. Por el contrario, las zonas arqueológicas y sus entornos constituyen una fuente indiscutible de conocimiento como campo de experiencia histórica, depositarias de una ingente cantidad de información, ordenada y estratificada, susceptible de ser analizada con métodos científicos⁸. Pero, además, funcionan como punto de partida para provocar ejercicios especulativos tendientes a considerar otras realidades posibles: como un constructo del ser humano que relaciona una fugaz intuición de lo que fue o pudo haber sido⁹ con ese huracán implacable que, en palabras del escritor Walter Benjamin, nos arrastra irremediabilmente hacia el futuro¹⁰.

A partir de la segunda mitad del siglo XX la comunidad internacional, consciente de esta realidad, ha venido otorgando su máximo reconocimiento a determinados sitios arqueológicos —considerados por las instituciones como de mayor relevancia—, con la inscripción en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO al “presentar un interés excepcional que exige se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera”¹¹. Esta catalogación reporta una enorme visibilidad y popularidad a los sitios inscritos, pero también impone a los países implicados la obligación de dotar a estos bienes y sus entornos del máximo nivel de protección patrimonial, así como a elaborar y aplicar planes específicos de manejo y tutela¹².

Sin embargo, la nueva exposición global de la que goza este patrimonio, el constante flujo de visitantes, las actividades económicas asociadas y la supuesta derrama económica que se asocia a la denominación parecen haber relegado al segundo plano el reconocimiento de la enorme complejidad territorial de los bienes. El entorno vinculado con las zonas arqueológicas y/o monumentales nos muestra claras señales de no haber sido considerado

7 SOUSA JÚNIOR, María, *De la imagen de la ruina a la ruina de la imagen: Un dilema en la conservación del arte contemporáneo*, tesis de doctorado, Valencia, Universitat Politècnica de València, 2015, p. 39.

8 GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, *Arqueología: introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2001, p. 17.

9 Así lo presenta, AUGÉ, Marc, *El tiempo en ruinas*, Madrid, Gedisa, 2009, p. 31.

10 BENJAMIN, Walter, “Sobre el concepto de historia”, *Obras, libro I, vol. 2*, Madrid, Abada, 2008, p. 310.

11 UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, 1972, p. 1.

12 ESPINOSA RODRÍGUEZ, María, *Visión 2030. Estrategias y gestión para la conservación del patrimonio arqueológico en México*, tesis de doctorado, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2016, p.166.

adecuadamente por los actores implicados; tratándose, en la mayoría de los casos, como islas patrimoniales aisladas de todo aquello que las rodea¹³.

Este planteamiento, junto al modo en que los hitos patrimoniales interactúan con otras dinámicas singulares, como la expansión de la mancha urbana, el hábitat cotidiano local o el turismo, puede llegar a generar importantes controversias en el espacio que comparten, provocando la alteración o la desaparición de las estructuras que conforman el soporte físico y simbólico del patrimonio; con la consecuente pérdida de su significado.

La necesidad de aplicar enfoques territoriales transversales amplios a los procesos culturales, económicos y ambientales que se desarrollan en un determinado lugar se demanda desde hace décadas¹⁴. El mismo concepto de territorio —del latín *territorium*, la tierra en torno al pueblo— contiene significados asociados a la pertenencia; aunque no será hasta finales del siglo XX cuando autores como Deleuze y Guattari¹⁵ amplíen el concepto en clave filosófica a múltiples escalas, planteando relaciones entre lo físico y lo mental, lo social y lo psicológico. En ese momento surgirá el concepto de *desterritorialización*, entendido como un proceso de pérdida, de amnesia simbólica y espacial que conduce a la extrañeza¹⁶. En el caso del patrimonio cultural la aplicación de enfoques territoriales a la hora de establecer estrategias de gestión y tutela presenta un recorrido empírico todavía limitado. No obstante, estos lugares sí que han de soportar las consecuencias negativas de las actividades económicas y las dinámicas relacionadas con la explotación turística, como la degradación del medio físico o la pérdida de valores culturales¹⁷.

La identificación y el diagnóstico de los vínculos entre los bienes y su entorno se revela como una herramienta estratégica con la que abordar la verdadera dimensión económica, simbólica y social del patrimonio cultural¹⁸. De este modo, en cualquier acercamiento a la problemática de los si-

13 TROITIÑO VINUESA, Miguel y TROITIÑO TORRALBA, Libertad, "Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78 (2018), p. 218.

14 SÁNCHEZ SALAZAR, María y PALACIO PRIETO, José, "La experiencia mexicana en la elaboración de los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial. Diagnóstico, problemática y perspectivas desde el punto de vista de la participación del Instituto de Geografía de la UNAM", *Investigaciones Geográficas*, 53 (2004), pp. 76-77.

15 DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix, *El Anti-Edipo*, Buenos Aires, Paidós, 1995, p. 151.

16 RAMÍREZ VELÁZQUEZ, Blanca y LÓPEZ LEVI, Laura, *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*, México, Instituto de Geografía, UNAM, 2015, p. 147.

17 FERNÁNDEZ, Beatriz, "Los planes de manejo en zonas arqueológicas como herramienta para el desarrollo local", *Encrucijada*, 13 (2013), pp. 7-8.

18 GIMÉNEZ MONTIEL, Gilberto, "Cultura, identidad y procesos de individualización", *Identidades: teorías y métodos para su análisis*, México, UNAM, p. 15.

tios patrimonializados, se revela en plena vigencia lo apuntado por Julieta Fuentes¹⁹:

“En toda intervención territorial, habría que preguntarse quién define los criterios de lo que es eficaz, de lo que es prioritario, cuál es la lógica y las representaciones imperantes, cuáles son los medios y estrategias utilizadas, a quién beneficia dicho ordenamiento y en detrimento de quién se hace. Habría que cuestionar el porqué de un trazo y no otro, de una trayectoria y no otra”.

Para el caso del patrimonio arquitectónico en general²⁰, y de las zonas arqueológicas en particular, dicho cuestionamiento tendría que ser diacrónico y de raíz histórica; con el objetivo de poder reconocer las implicaciones de cualquier propuesta, proyecto o actuación que afecte al bien y/o a su entorno. Frente a esta situación, cabe preguntarse por la estructura territorial asociada a los sitios arqueológicos o monumentales en su confluencia con las actividades económicas y culturales locales; partiendo del reconocimiento del papel del espacio, su estabilidad y su cambio, así como el tratamiento otorgado por los múltiples estamentos legislativos implicados.

El ámbito propuesto en el presente artículo requiere, como en la mayoría de las zonas sujetas a varias territorialidades superpuestas, del acercamiento desde una multiplicidad de planteamientos y enfoques espaciales. En este sentido, se ha decidido partir del análisis historiográfico de la morfología urbana del sector estudiado –tanto intramuros como de las áreas estratégicas situadas extramuros–, fundamentado en las persistencias y en los aportes de la investigación arqueológica. A su vez, para asegurar el acercamiento riguroso a la evolución y a los cambios que han sufrido estas estructuras patrimoniales con el paso del tiempo, se ha recurrido al estudio tanto de fuentes documentales primarias –grabados, planos y fotografías– como secundarias –anotaciones, actas y producción científica–, custodiados, en su mayoría, en el archivo del PAG. De igual modo, al tratarse de un conjunto monumental, la Alhambra, ideado desde su origen como un emblema del poder local que ha mantenido siempre, de un modo u otro, un cierto papel protagonista, resulta imprescindible atender las múltiples representaciones, significaciones y apropiaciones que intervienen y han afectado a sus espacios. Solo de este modo será posible reconocer el alcance territorial de la activación patrimonial asociada al bien objeto de estudio.

19 FUENTES CARRERA, Julieta, “Una lectura geopolítica del ordenamiento del territorio: la ciudad vieja de Jerusalén”, *Nuevos Campos de Investigación en Geografía*, México, Contemporánea, 2017, p. 101.

20 Entendido el patrimonio arquitectónico como aquellas expresiones materiales inmuebles del patrimonio cultural. En cualquier caso, siempre en conjunción indivisible a otros componentes materiales e inmateriales de la cultura, así como a su soporte físico y social.

3. LA PUERTA DE LAS ARMAS COMO VÍNCULO ENTRE LA ALHAMBRA Y LA CIUDAD DE GRANADA

La Alhambra, del árabe *al-Qal`a al-hamrā* –literalmente, la fortaleza roja–, fue una ciudad palatina medieval situada junto a la ciudad de Granada, al suroeste de la península Ibérica. Su emplazamiento, sobre la colina de la Sabika y a las faldas de Sierra Nevada, le confirió una posición privilegiada de dominio sobre la fértil vega que se extiende a sus pies (Fig. 1). En la actualidad, es uno de los lugares más visitados y reconocibles de España, inscrito en la lista del Patrimonio Mundial desde 1984. Su construcción, a finales del siglo XIII como emblema del Reino Nazarí de Granada, tenía el propósito el servir como refugio seguro a los nuevos gobernantes locales, por lo que fue dotada de un marcado carácter militar; pero, a la vez, ostentaría en su interior todo lo necesario para el funcionamiento de una fastuosa ciudad áulica: con calles, plazas, mercados, almazaras, talleres, jardines, mezquitas, baños, etc. y, por supuesto, puertas por las que entrar y salir de un recinto fuertemente protegido en todo su perímetro.



Fig. 1. Vista general de la Alhambra, con la ciudad de Granada a los pies de la colina de la Sabika. Fotografía de los autores

Desde su fundación hasta nuestros días, el conjunto ha pasado de ser una ciudad palatina a un monumento de renombre mundial. Sin embargo, en este trascurso ha sido empleado, entre otras muchas funciones, como fortificación artillera, botín de guerra, presidio, residencia real o alojamiento de clases populares. Cada uno de estos periodos dejó huella en sus más de diez hectáreas de recinto interior y en sus casi dos kilómetros de murallas.



Fig. 2. Vista de la torre-puerta de las Armas y su característica rampa de acceso desde una de las calles del histórico barrio del Albaicín (también Patrimonio Mundial UNESCO), en Granada. Fotografía de los autores

Pero no solo el recinto sufrió importantes transformaciones, el espacio circundante manifestó dichos avatares históricos, modificándose radicalmente las relaciones de la Alhambra con su territorio²¹; caso que podemos observar detenidamente en la conocida como puerta de las Armas y en los barrios aledaños.

Situada en el extremo noroccidental de la muralla exterior de la Alhambra, la puerta de las Armas fue una de las primeras en ser edificada. Su función original era comunicar el nuevo centro de poder con la ciudad de Granada, convirtiéndose en un punto cardinal del recinto murado de la ciudad palatina del siglo XIII. Tras caer en decadencia a mitad del período Nazarí, la puerta fue finalmente clausurada en el siglo XVI y así permanece hasta la actualidad (Fig. 2).

21 Se puede encontrar un buen ejemplo de las transformaciones sufridas por el territorio de la Alhambra en el libro de GARCÍA PULIDO, Luis José, *El territorio de la Alhambra, evolución de un paisaje cultural remarcable*, Granada, Universidad de Granada, 2013.

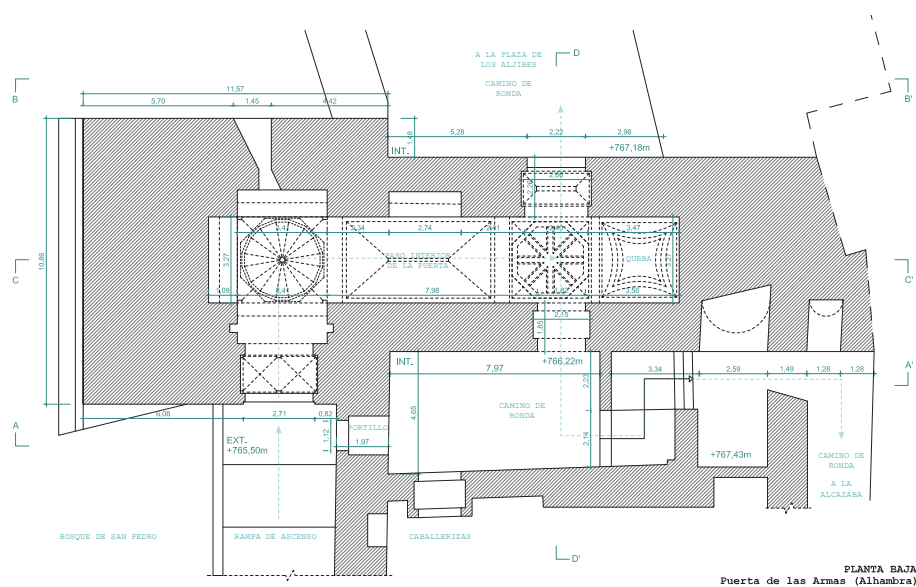


Fig. 3. Planta de la puerta de las Armas, en la que se puede observar su diseño en Z para la entrada de la población desde el exterior y la doble funcionalidad con el paso de guardia. Elaboración propia

La disposición de la puerta de las Armas y su morfología conforman un elemento dotado de gran presencia física y simbólica. Desde su concepción original mantenía la doble función de facilitar y controlar el acceso de la población civil al corazón del complejo palatino desde Granada y, a su vez, permitir el paso de militares por todo el perímetro de la muralla a través de un camino de ronda (Fig. 3). De ahí, quizás, su doble denominación histórica como la puerta de las Armas, *Bab al-Silah*, y como puerta de la Ciudad, *Bab al-Medina*.

Con independencia de sus extraordinarias características como dispositivo arquitectónico defensivo, la puerta de las Armas asumía, a su vez, una fuerte carga simbólica, diseñada y construida como referente emblemático de la nueva dinastía gobernante en Al-Ándalus. Como tal, permanecería disponible para el paso continuo de la población, alzándose como la única de las puertas de la muralla exterior que podía ser vista desde el otro lado del río Darro, desde los barrios de la ciudad histórica e incluso desde la Alcazaba Cadima²². La torre-puerta aún conserva su particular presencia para el

²² Situada en la parte alta del monte del Albaicín, la *al-Qasba Qadima*, o fortaleza vieja, fue

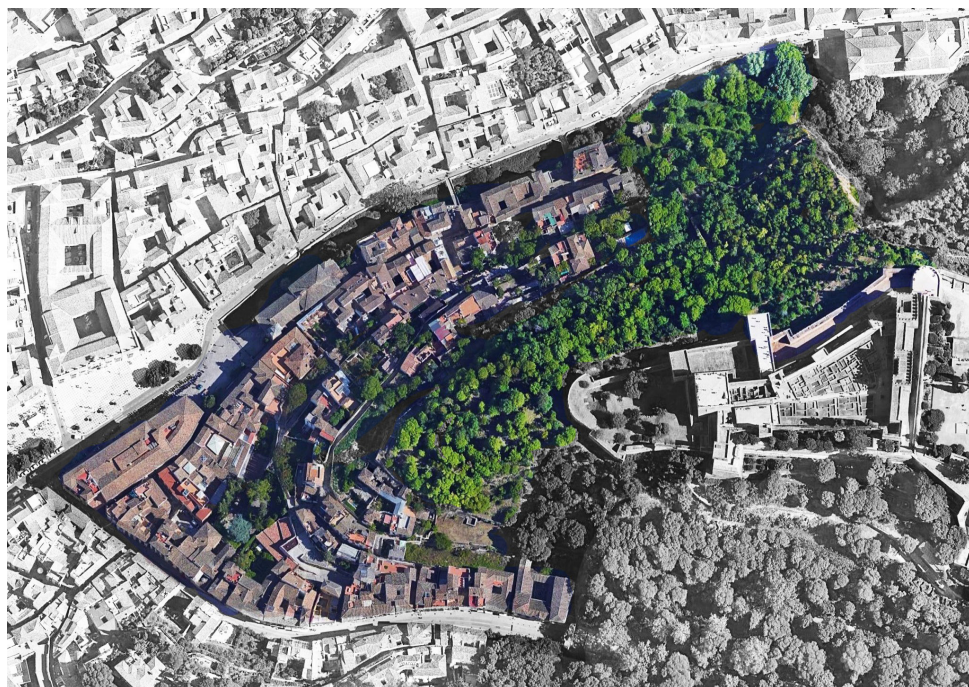


Fig. 4. Barrios de la Churra y la Almanzora en el extremo occidental de la colina de la Sabika y su relación con la puerta de las Armas y el bosque de San Pedro. Elaboración propia

observador avisado, capaz de reconocer desde alguno de los miradores del Albaicín su rampa y el arco de acceso, que la diferencian del resto de torres de la muralla.

La temprana puesta en servicio de la puerta y las consecuentes conexiones que se generaron mientras permaneció abierta favorecieron la ocupación del extremo occidental de la colina de la Sabika y la cualificación de los espacios aledaños a su emplazamiento. Se conoce la existencia de, al menos, dos barrios en sus inmediaciones: el *Rabad-al Mansur* —actual barrio de la Almanzora—, emplazado inmediatamente a poniente de la cuesta de Gómerez; y el barrio de la Yurra o *Rabad al-Cadí* —hoy barrio de la Churra o de Santa Ana—, a continuación del anterior desde el *Qantara al-Hagimin* o puente de los Barberos. Almagro y Orihuela realizan una hipótesis planimétrica del estado de la ciudad en época nazarí, recogida por Gámiz Gordo²³, donde se

el centro de poder de la dinastía Ciri, anteriores reyes de Granada. Tras tomar el mando, la dinastía Nazarí buscó distanciarse tanto política como simbólicamente del gobierno anterior; la construcción de la Alhambra formaría parte de esta estrategia de diferenciación.

23 GÁMIZ GORDO, Antonio, *La Alhambra nazarí. Apuntes sobre su paisaje y arquitectura*, Sevilla, Fundación El Legado Andalusi y Universidad de Sevilla, 2001. p. 46.

observa claramente el recinto amurallado de la Alhambra y dos lienzos de la muralla o corachas que, partiendo del sector de la Alcazaba en el extremo occidental del conjunto, descienden por las laderas norte y sur siguiendo las líneas de máxima pendiente. El primer lienzo se dirige al río Darro y al conocido como puente del Cadí; el segundo, baja hasta la vaguada del barranco de Gómez para volver a ascender y enlazar con la fortificación de las Torres Bermejas. Entre estos dos lienzos de muralla, cuyos restos permanecen muy modificados, se desarrolló el entramado urbano de los primeros barrios situados a las faldas de la alcazaba de la Alhambra (Fig. 4). La puerta de las Armas aparece en esta configuración urbana como el único dispositivo de unión directa entre los recintos intramuros de la ciudad de Granada y de la ciudad palatina.

También se han documentado importantes estructuras relacionadas con la captación de agua desde el río Darro en el contexto contiguo a la puerta. Destaca la mencionada coracha norte, seguramente anterior a la construcción de la propia Alhambra, que jugó un papel fundamental en el sistema de abastecimiento de agua de las primeras fortificaciones de la colina —razón por la que se emplazaron en su entorno aquellas infraestructuras hidráulicas necesarias para el acuartelamiento, como aljibes y baños²⁴—. Se conoce el estado en que se encontraba el sector a principios del siglo XX gracias a los metódicos diarios de obras del insigne arquitecto Torres Balbás, encargado de la conservación del conjunto entre 1923 y 1936, publicados en los *Cuadernos de la Alhambra*²⁵.

Torres documentó su importancia para la captación de agua en la antigua alcazaba y protagonizó un primer acercamiento al estudio del fragmento de muro que conectaría directamente la muralla de Granada con la de la Alhambra, y que llamó coracha del Darro. Impulsó, además, gran parte de las escasas intervenciones arqueológicas que se han realizado en dicho entorno. Se trata de un sector de enorme importancia paisajística e histórica: un emplazamiento privilegiado entre la Alhambra y el Albaicín, aledaño al paso principal de viandantes por la Carrera del Darro y junto a los emblemáticos baños árabes del Bañuelo o los restos del Maristán, antiguo hospital nazarí recientemente puesto en valor. A pesar de ello, en la actualidad aparece como un agreste conjunto de bancales poblados de maleza y restos descontextualizados de estructuras y edificaciones, como la propia coracha. Presidiendo este enclave, en su parte inferior, junto al río, se conserva el arranque

24 MALPICA CUELLO, Antonio, “Un elemento hidráulico al pie de la Alhambra”, *Cuadernos de la Alhambra*, 29 (1993), pp. 80-81.

25 TORRES BALBÁS, Leopoldo, “Diario de obras (1927-1929)”, *Cuadernos de la Alhambra*, 4 (1968), pp. 99-128.



Fig. 5. Vista del sector de la “coracha” desde el paseo del Darro, se puede reconocer el arranque del arco del puente del Cadí o puerta de los Tableros, y la torre-puerta de las Armas, entre la torre de la Vela, a su derecha y la torre del Homenaje de la Alcazaba a su izquierda. Fotografía de los autores

del arco de la antigua puerta de los Tableros de Granada; mientras la torre de la puerta de las Armas continúa dominando el conjunto desde lo alto (Fig. 5).

No es difícil imaginar la importancia del entorno de la puerta en los primeros tiempos de la ciudad palatina, densamente transitado por el paso incesante de cuerpos militares y de la población civil a través de las calles de los barrios aledaños, tras cruzar alguno de los puentes del río, para alcanzar finalmente la puerta y acceder al interior de la ciudadela. No obstante, un cambio de paradigma en el seno de la dinastía Nazarí promueve, a finales del siglo XIV, la construcción estratégica de nuevos dispositivos de entrada para facilitar el acceso desde sectores de rápido crecimiento de la ciudad y,

además, proyectar una renovada y enérgica imagen simbólica frente a los adversarios castellanos en un momento en el que el Reino de Granada había perdido posición militar.

La nueva puerta de la Justicia sería construida como el flamante y monumental acceso principal de la Alhambra²⁶. A partir de ese momento, la puerta de las Armas quedó relegada a un segundo plano y, tras la toma definitiva de Granada por los Reyes Católicos en enero de 1492, será confinada y finalmente enterrada en escombros; posiblemente con el fin de evitar emboscadas desde el frente norte, el más cercano a la población civil, en un periodo de gran inestabilidad social. Estos eventos, fruto de decisiones políticas, tendrán consecuencias directas en las relaciones espaciales urbanas: la pérdida definitiva del vínculo directo entre Granada y la Alhambra y la condena de los sectores ubicados en la ladera noroeste de la Sabika a la condición de trasera urbana; situación en la que, con matices, se ha mantenido hasta fechas muy recientes.

Como consecuencia del temprano cierre de este acceso, los recorridos históricos de ascenso a la puerta de las Armas desde Granada continúan siendo un tema controvertido y aún sin resolver. Vilar Sánchez²⁷, tras analizar detenidamente la estructura poliorcética de la Alhambra, defiende que el camino de llegada a la puerta se realizaba desde la cuesta de Gómez. Según esta hipótesis, el camino escalaba

“la colina de la Asabika, ya fuera a través de la Churra o de la Almanzora, llegando al barranco de los Gómez y desde él a la puerta de Bab al Handac -hoy desaparecida-. Tras esa puerta, la ruta proseguía por una especie de albacar formado por la Coracha, el adarve que desde la Alcazaba bajaba hasta la puerta del Barranco y por una muralla o cerca que rodeaba desde la puerta del Barranco en paralelo a la calle de la Almanzora Alta, cerca que debió de tener una altura y un grosor similar a la que protegía el bosque de san Pedro. Una vez alcanzado esa suerte de albacar, se completaba el acceso a la puerta de las Armas, que era ante todo la puerta de conexión entre la ciudad y la fortaleza”.

La descripción de Vilar Sánchez otorga gran protagonismo a los barrios de la Churra y la Almanzora, apostados a los pies de la puerta de las Armas, al proponer el ascenso a través de sus calles. Sin embargo, otros autores han descrito un ascenso directo, paralelo a la coracha del Darro, desde el sector del llamado puente del Cadi²⁸, en línea con lo dibujado por Seco de Lucena

26 GÓMEZ-MORENO CALERA, José M., “Estructuras defensivas de la Alhambra, I. Cuestiones Generales”, *Cuadernos de la Alhambra*, 38 (2002), pp. 126-127.

27 VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio, *Murallas, torres y dependencias de la Alhambra: una revisión de los avatares sufridos por las estructuras poliorcéticas y militares de la Alhambra*, Granada, Comares, 2016, p. 123.

28 Planteamiento contemplado, por ejemplo, por MALPICA CUELLO, Antonio, *La Alhambra de Granada, un estudio arqueológico*, Granada, Universidad de Granada, 2002.

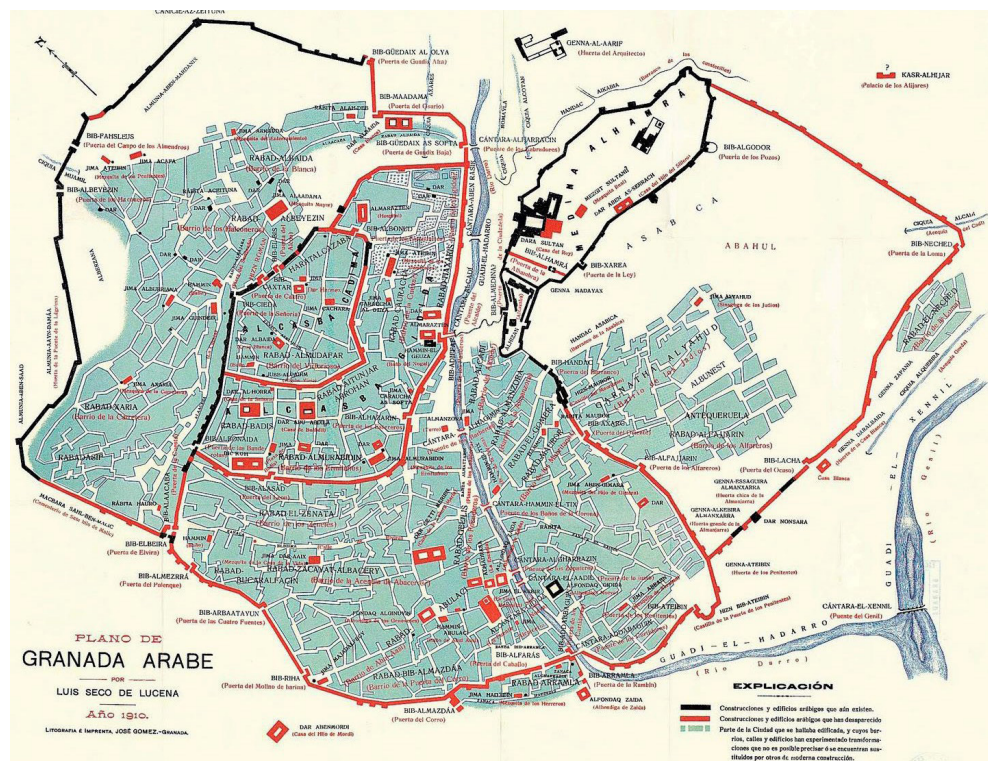


Fig. 6. Plano de la Granada árabe donde se puede reconocer una subida a la puerta de las Armas desde el río Darro por la zona de la “coracha”. Luis Seco de Lucena. 1910.

en su conocido *Plano de la Granada árabe*, realizado a principios del siglo pasado (Fig. 6). Resulta interesante observar, en este sentido, que el ascenso directo por la coracha es el que aparece representado sistemáticamente por los dibujantes y los grabadores románticos del siglo XIX, guiados, quizás, por el sugerente trazado de los fragmentos visibles del muro. La excesiva pendiente de la ladera norte hace difícil pensar en esta ruta como un paso directo habitual de la población civil, aunque sí resulta plausible identificarla como un registro militar constante entre el cerco perimetral de la Alhambra y los muros defensivos de la ciudad de Granada.

Conviene considerar, además, la presencia de dos pequeñas puertas situadas en el entorno del bosque de San Pedro de la ladera de la Sabika, aparentemente aisladas, y su eventual relación con la puerta de las Armas. Por un lado, la llamada puerta del Bosque, ubicada junto al acueducto de Santa Ana sobre los restos del carmen de la Granadilla²⁹, da paso al recinto

²⁹ Un “carmen” es como se denomina en Granada la vivienda típica situada en el Albaicín y en otras zonas históricas, caracterizada por tener un jardín privado rodeado de muros altos;

del bosque a la altura del paseo de los Tristes y, a través de un camino forestal moderno, es posible alcanzar la rampa de la puerta de las Armas. Sin embargo, la presencia en época nazarí de la mencionada coracha del Darro, así como el posible uso del sector norte del bosque como reserva cinegética del Sultán, hace difícil pensar en la llegada de población civil a las Armas desde este punto. En la actualidad, el progresivo deterioro de la estabilidad del talud norte de la colina en el Tajo de San Pedro desaconseja el paso por este camino a excepción de las necesarias tareas de mantenimiento. Distinto es el caso de la segunda puerta, situada en la cuesta de Gómez, oculta tras un postigo junto al palacio de los Marqueses de Cartagena.

Esta puerta parece vinculada constructiva y estilísticamente al programa de reformas para la Alhambra que Carlos V encargó a Pedro Machuca en el siglo XVI, junto a las cercanas puerta y fuente de las Granadas. Aparece ya representada en la *Plataforma de Granada* de Ambrosio de Vico de 1613 y fue redescubierta por Torres Balbás alrededor de 1935³⁰. Por ella se accede a un espacio baldío, propiedad del Ayuntamiento de Granada que, tras salvar una diferencia de cota de aproximadamente ocho metros con una serie de terrazas en ruinas, da paso a un camino que desemboca en la rampa de la puerta de las Armas por una pendiente bastante confortable. Sin embargo, la construcción del refuerzo de la torre del Cubo en 1589, sobre la antigua puerta de la Tahona, acabó definitivamente con cualquier opción de paso entre la puerta de las Armas y el sector civil del interior de la Alhambra³¹. Así, este acceso, ya sea de origen renacentista o un ejercicio de ornato del Emperador sobre un camino anterior, parece haber tenido un desarrollo limitado como entrada directa al sector civil de la Alhambra. Además, el comienzo de los trabajos para la construcción del palacio del Emperador en 1526 modificó radicalmente la poliorcética del conjunto, como se verá más adelante.

El enigmático ascenso al interior de la Alhambra desde Granada por la antigua puerta de las Armas no fue, con toda seguridad, ni único ni inmutable. Sea como fuere, los caminos originales de ascenso parecen haber sido borrados por los avatares del tiempo y por las transformaciones acaecidas en los barrios aledaños. La desactivación de la puerta, junto a la compleja topografía, favoreció la ocupación paulatina de los caminos y pasos de la población por todo tipo de construcciones, taludes, tapias, huertos o patios

KUGEL, Chistiane E., "Los cármenes de Granada", *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, 93-96, 2001, pp. 10-15.

30 TORRES BALBÁS, Leopoldo, "Diario de obras (1930-1936)", *Cuadernos de la Alhambra*, 5 (1969), p. 90.

31 MALPICA CUELLO, Antonio, "La Alhambra y su entorno: Espacio rural y espacio urbano", *Cuadernos de la Alhambra*, 38 (2002), p. 196.

privados, conformando la característica configuración de calles sin salida y en fondo de saco que se puede observar en estos barrios.

Tras al cierre definitivo de la puerta de las Armas en el siglo XVI, y hasta el siglo XXI, se han producido múltiples eventos históricos que han alterado el modo en que la Alhambra se relaciona con su entorno próximo. Son particularmente destacables, por su alcance, dos sucesos: de un lado, la apertura en 1526 de la conocida como puerta de los Carros, con la intención de facilitar el acarreo del material necesario para la construcción del nuevo palacio de Carlos V; de otro, la voladura de parte de las murallas de la ciudadela tras la invasión napoleónica del siglo XIX por las tropas francesas, lo que dejó por primera vez al descubierto el interior de la Alhambra, permitiendo el libre acceso y la ocupación informal de sus espacios intramuros³². Dichos eventos, si bien tuvieron una influencia capital en el modo de entrar y salir del recinto de la Alhambra, no afectarían de manera significativa a la integridad material de la puerta de las Armas ni a las dinámicas urbanas de sus ámbitos relacionados; resguardados, precisamente, por la temprana inhabilitación de sus funciones y por el aislamiento.

Sin embargo, otro evento histórico disruptivo sí tendrá influencia directa en el ámbito de estudio, ya en pleno siglo XX y promovido desde las instancias encargadas de la tutela del monumento: una entrada totalmente nueva para turistas desde el sector oriental del conjunto. En aquel momento, la Alhambra había perdido su carácter de ciudad habitada, convertida en un monumento protegido y en un destino turístico de primer nivel³³. Como consecuencia del explosivo aumento de visitantes, las autoridades al cargo consideraron insuficientes los accesos que continuaban en uso —las puertas de la Justicia y los Carros— y, a comienzos de los años 1970, se construye una entrada adicional mediante un nuevo vano en la muralla perimetral y un puente historicista que reproduce el acueducto aledaño. De este modo se facilitaba y fomentaba una llegada sencilla de los visitantes directamente al interior del recinto, en concordancia con las prácticas turísticas de la época³⁴.

Para la operación se seleccionó el entorno de los Alixares, donde se podían situar, además, amplios aparcamientos y una conexión vehicular direc-

32 BARRIOS ROZUA, Juan Manuel, "La población de la Alhambra: de ciudadela a monumento (1814-1851)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 205 (2008), p. 462.

33 La primera declaración de la Alhambra como monumento nacional se produce en 1870 y la fundación del primer Patronato en 1913. Como apunta Vallejo, en España se multiplicó por veinte el número de visitantes entre 1950 y 1970, y el país se posicionó como primer destino mundial en 1964; VALLEJO POUSSADA, Rafael, "¿Bendición del cielo o plaga? El turismo en la España franquista, 1939-1975", *Cuadernos de historia contemporánea*, 37 (2015), p. 102.

34 Una serie de transformaciones que expone ROMERO GALLARDO, Aroa, *Prieto-Moreno: arquitecto conservador de la Alhambra (1936-1978): razón y sentimiento*, Granada, Universidad de Granada, 2014.

ta con la ronda periférica de la ciudad de Granada. Con este movimiento, el acceso principal a la Alhambra basculó hacia oriente, en el extremo contrario de Granada, y por el que históricamente tan solo el agua de la acequia Real había corrido al interior de la ciudad palatina.

A partir de este momento, entrar a la Alhambra dejó de requerir del paso físico y simbólico a través de un elemento arquitectónico, la puerta, pensado y dispuesto como parte de su estructura defensiva y que obligaba a ascender a la ciudad fortificada. Con la nueva propuesta, el acceso se producía a la misma cota, desde un aparcamiento y atravesando un puente moderno. La oportunidad de este acceso, junto a la inclusión de una visita rápida a la Alhambra en los circuitos turísticos masivos —especialmente a sus palacios nazaríes—, ha fomentado la visita relámpago de extranjeros llegados en autobús desde la cercana Costa del Sol. Los vehículos esperan directamente en los aparcamientos aledaños, sin necesidad de que el turista tenga que poner un pie en Granada, lo que evita comprender la disposición del conjunto monumental y su relación con la ciudad.

4. SITUACIÓN ACTUAL Y DISCUSIÓN

La repercusión de este nuevo acceso a la Alhambra en la puerta de las Armas y su entorno es muy destacable, terminando de ocultar al visitante la fachada de la Alhambra desde la ciudad de Granada. Al reubicar el paso y los pabellones de acceso o la venta de entradas en dicho sector, tanto la Alcazaba como todo el frente occidental del conjunto pasan a interpretarse como una trasera del recinto, quedando oculta para gran mayoría de los visitantes la simbólica presencia de la ciudad palatina desde Granada. La progresiva concentración de los flujos turísticos masivos en el extremo oriental ha consolidado este punto como la entrada principal, conocida como el acceso del Atrio. En esta línea, el PAG promovió en 2010 un concurso internacional de ideas para ampliar y modernizar dicho acceso que, tras ser fallado a favor del equipo de arquitectos liderado por el portugués Álvaro Siza y el granadino Juan Domingo Santos, no llegó a concretarse³⁵.

En la actualidad, de las cuatro entradas nazaríes originales, tan solo la puerta de la Justicia permite acceder al interior de la Alhambra a través de uno de los dispositivos defensivos primigenios, con determinadas condiciones y horarios. Las restantes, no solo permanecen cerradas, sino que apenas son perceptibles por los visitantes. Además de la puerta de las Armas, la del Arrabal, situada también en el frente norte de la muralla, se esconde tras el

35 El diario español *El País* publicó en diciembre de 2016 una nota de prensa en la que se vincula la retirada del proyecto con un dictamen negativo del ICOMOS, con el título “La Alhambra cierra la puerta a Siza”, *El País*, (22 de diciembre de 2016).

baluarte renacentista de la torre de los Picos, sin mostrar referencia alguna para quienes se aventuran a salvar la colina por la cuesta del Rey Chico. Esto a pesar de ser una de las más antiguas y la que comunicaba la Alhambra con el Generalife a través del llamado camino medieval, recientemente recuperado.

En la cara sur de la muralla, la conocida como puerta de los Siete Sueños permanece oculta también tras un baluarte, mientras que su parte trasera es visible desde el recorrido interior del recinto. Los dos accesos restantes —hasta completar el total de seis con los que cuenta el conjunto hoy día— fueron realizados con posterioridad al periodo nazarí, atendiendo a necesidades funcionales concretas de cada momento: la mencionada puerta de los Carros, que continúa permitiendo el paso directo de vehículos al recinto fortificado en su zona de libre concurrencia, sin puertas ni sistema alguno de cierre; y el moderno acceso del Atrio, proyectado, como se expuso, a partir de planteamientos exclusivamente turísticos. Estas dos entradas no solo desatienden la estructura poliorcética del recinto, sino que desfiguran su comprensión, su relación histórica con el territorio circundante y, muy particularmente, con la ciudad de Granada³⁶.

La experiencia cambia radicalmente cuando el acercamiento al conjunto monumental se produce por Granada, remontando el río Darro, a los pies de la colina de la Sabika. Desde este espacio el río simboliza la divisoria entre las dos ciudades, la áulica y la civil, y conforma uno de los lugares en los que mejor se entiende dicha dualidad, así como sus estrechos vínculos. La Alhambra y sus ricos volúmenes adquieren relación visual directa, aparejados a una topografía compleja y sugerente, y el concepto de la ciudad fortificada se comprende en toda su dimensión. En este contexto, la torre de la puerta de las Armas se adelanta al resto de los elementos defensivos y toma un papel protagonista.

Tras cruzar alguno de los puentes del río en dirección a la ciudad palatina e intentar alcanzar sus muros, no es necesario avanzar demasiado para comprobar que las calles de estos barrios son fondos de saco y que la única opción posible para continuar el camino es regresar sobre los mismos pasos. Las edificaciones de esta zona muestran, por lo general, un importante deterioro, permaneciendo muchas de las viviendas abandonadas y semidecayentes. Estos barrios ejemplifican en toda su magnitud las consecuencias en el hábitat urbano de las decisiones que llevaron a confinar definitivamente la puerta. Una vez alcanzada la cota más alta de las calles, en el punto más cercano posible a la puerta de las Armas, una serie de muros y algunas edificaciones, gran parte de ellas en estado de ruina, impiden el paso y cualquier

36 GARCÍA TORRENTE, Marisol, MARTÍNEZ YÁNEZ, Celia, "La Alhambra: incidencia en su lectura y gestión patrimonial", *Mouseion*, 29 (2018), p. 109.

tipo de relación visual con el sector forestal de la Alhambra, desconectando, a la postre, ambas realidades.

En la actualidad (2025), las formas de acceso a la Alhambra —ya sea a pie desde Granada o en vehículo a motor desde el sistema general de circunvalación de la ciudad— generan lecturas parciales del conjunto. Para la mayoría de los visitantes, especialmente aquellos que acceden por el Atrio, el territorio de la Alhambra y la ciudad de Granada se perciben como un decorativo telón de fondo visible desde los miradores del monumento. Estas lecturas carecen por completo de la comprensión del sitio como realidad territorial, profundamente vinculada, a través de sus puertas históricas y caminos, con el entorno del que forma parte.

5. REALIDAD LEGISLATIVA Y ESTRATEGIAS DE GESTIÓN

Basta con una rápida revisión de la legislación vigente para comprender el impacto y la persistencia de las decisiones políticas sobre el territorio del ámbito de estudio. Desde 2004 la Alhambra cuenta con una declaratoria y delimitación actualizada del monumento, conforme a las directrices de la UNESCO. En ella se incorpora un entorno de protección en el que se consideran las alteraciones que pudieran afectar al bien, a su contemplación, su apreciación o a su estudio. Sin embargo, ninguno de estos dos perímetros oficiales, ni el del monumento ni el del entorno, incluye los barrios de la Churra y la Almanzora:

“En razón a las características del ámbito del Bien, se considera necesaria la delimitación de un entorno al mismo. Para concretar los contenidos del entorno, se debe partir de las exigencias que reclama la actuación en el patrimonio arquitectónico para establecer su protección física y material, pero, además, su significación y visualización, su uso y funcionalidad y considerar los espacios relacionados históricamente con el Bien”³⁷.

Se puede concluir que dichos barrios no son considerados institucionalmente importantes ni relacionados históricamente con el bien patrimonializado; algo que, según lo expuesto en esta investigación, no se ajusta a la realidad.

Con el fin de adaptar los planes y los programas de gestión existentes, el PAG redactó un *Plan director para la Alhambra y el Generalife* en el marco temporal 2007-2020. Este documento, con un claro enfoque territorial, apuesta por la diversificación de propuestas, actividades e itinerarios, como estrategias para superar los problemas de masificación y descontextualización de los recorridos. Así, se plantean, entre otros programas, nuevos itine-

37 BOJA. Decreto 107/2004 por el que se declara y delimita el Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, de la Alhambra y el Generalife de Granada, de 23 de marzo de 2004.

rios que permitan atender características concretas del conjunto. Algunos de ellos, como el itinerario IV, *La conquista del agua*; el itinerario VI, *Las puertas exteriores*; o el itinerario VII, *La ciudad palatina y su territorio: El legado Arquitectónico*, integran en sus recorridos la puerta de las Armas, aunque siempre desde el interior del recinto. El itinerario V, *La Alhambra: territorio, espacio y ciudad*, contempla la vinculación entre la ciudad palatina y la ciudad de Granada, subrayando el papel protagonista que la puerta de las Armas tiene en esta lectura³⁸.

Sin embargo, el Plan no propone actuaciones concretas que permitan implementar dichos recorridos que, en muchos casos, requieren de coordinación con otros estamentos legislativos a nivel urbanístico y presupuestario, lo que hace dudar sobre la aplicación real de estas estrategias una vez que superan los límites administrativos del bien cultural.

Cabe subrayar el esfuerzo que se está realizando en los últimos años desde el PAG, en coordinación con el ayuntamiento de Granada, para impulsar actuaciones conjuntas que incorporen la necesaria lectura territorial del monumento y, así, tratar de recuperar las vinculaciones perdidas. En este sentido, y en relación con los espacios de la investigación, es pertinente resaltar el proyecto de recuperación del paseo de la Romayla, que discurre paralelo al río Darro en su margen izquierda a la altura de la colina de la Sabika –en fase de ejecución a septiembre de 2025–. Sobre la mesa llegó a estar el planteamiento de continuar estos trabajos hasta las calles del barrio de la Churra, alcanzando el entorno de la puerta de las Armas. No obstante, la propuesta actual no incluye recuperar la conexión con la puerta. Aunque la puerta de las Armas no sea objeto del proyecto, considerar su presencia y su implicación territorial como elementos integrales de la propuesta debería ser, por lo argumentado, un punto de referencia necesario.

Por último, el PAG se encuentra en un momento crucial debido a la inminente renovación de su documento rector, el *Plan director de la Alhambra y el Generalife*, para el próximo periodo. El actual Plan (2007-2020) se encuentra prorrogado y, aunque se ha convertido en un documento de referencia a nivel internacional, la propia institución reconoce la necesidad de actualizarlo. Por ello, el Patronato ha decidido comenzar un proceso plural, a partir de una serie de encuentros profesionales y académicos, con los que abordar la elaboración del texto a lo largo del año 2025; una valiosa oportunidad para reflexionar sobre la Alhambra y su papel en la sociedad. La reciente convocatoria del PAG para la redacción de un estudio de viabilidad y análisis sobre el posible acceso y la visita por la puerta de las Armas y su entorno evidencia

38 El Plan director aprobado por el PAG fue redactado inicialmente para el ciclo del 2007 al 2015, ampliado posteriormente al 2020 y prorrogado en la actualidad, continua vigente.

que la reapertura e integración de esta puerta en la visita pública está siendo considerada por las instituciones.

6. CONCLUSIONES

Desde su concepción en el siglo XIII, la Alhambra fue diseñada y construida como una ciudad palatina confinada, protegida por murallas y con puntos de acceso bien definidos. Sus puertas, dotadas de una singular configuración arquitectónica y un fuerte carácter simbólico, estaban vinculadas a los lugares a los que daban paso, generando una compleja red de relaciones territoriales. La puerta de las Armas o puerta de la Ciudad fue uno de los primeros accesos en entrar en funcionamiento y conectó directamente el interior del recinto murado de la ciudad de Granada con el corazón de la ciudad áulica. Su importancia y significado impulsó la ocupación de las zonas aledañas, así como la construcción de estructuras —puentes, caminos, pasos, plazas, puestos de control...— necesarias para su correcto funcionamiento. La caída en desuso y posterior cierre de la puerta, a lo largo del siglo XVI, fruto de decisiones estratégicas tomadas desde el poder, tuvo como consecuencia la supresión de esta singular relación entre las dos ciudades, así como la paulatina degradación de las estructuras y sectores urbanos colindantes.

La transformación de la Alhambra en un destino turístico internacional desde mediados del siglo XX, junto a determinadas decisiones tomadas por las autoridades responsables de la tutela del conjunto en aquel momento, afectaron al vínculo histórico entre Granada y la Alhambra. Dichas acciones profundizaron en la desconexión, al solucionar el acceso masivo de visitantes por el frente oriental del recinto, y relegando definitivamente la puerta de las Armas al olvido o a su entorno a la condición de trasera urbana que, de un modo u otro, continúa latente en la actualidad. Desde finales del siglo XX, cuando los organismos internacionales comenzaron a abogar por la integración paisajística de los bienes patrimoniales, gran parte de los esfuerzos del PAG se han enfocado en reconocer, recuperar y comunicar la dimensión territorial del conjunto.

El estudio de la puerta de las Armas y sus espacios asociados ejemplifica el modo en que estrategias articuladas desde el poder desembocan en la descontextualización del patrimonio cultural, la desafección de la población local e incluso el desconcierto de los visitantes. Una realidad que afronta nuevos retos, consecuencia de los cambios en las dinámicas de consumo, el crecimiento continuado del denominado turismo cultural o la incapacidad de muchas instituciones tutelares en definir y coordinar sus funciones.

Frente a esta situación, la identificación y caracterización de las dependencias territoriales asociadas a las zonas patrimonializadas, sus límites, su

función, sus cambios y su permanencia en la actualidad permitirían abordar con rigor las tensiones y los conflictos generados por la creciente instrumentalización del patrimonio cultural. Así, territorializando las decisiones, no solo se consigue abordar los problemas derivados de la masificación en ciertos puntos o sectores de estos conjuntos, sino que se promueve una lectura completa e integral de la complejidad de los sitios, al proporcionar herramientas eficaces para comprender aspectos complejos, hasta ahora desatendidos.

Sin embargo, un adecuado análisis de las estructuras territoriales patrimoniales no resulta suficiente, dado que el alcance y el resultado final dependerá del reconocimiento de esta realidad por los diferentes estamentos de gobierno en sus respectivas legislaciones y, en última instancia, de su integración en la práctica cotidiana de la comunidad. La creación de instituciones rectoras coordinadas y con capacidad de gestión, vinculadas al bien patrimonial, junto a la redacción y aplicación de legislaciones transversales que consideren las territorialidades superpuestas y sus implicaciones simbólicas, económicas y políticas, se presenta como una herramienta esencial para establecer estrategias que promuevan la necesaria y urgente integración territorial entre el patrimonio, el turismo y la población.

Como consecuencia de la inminente redacción de un nuevo Plan director, que guiará las acciones del PAG en los próximos años, la institución se encuentra con una oportunidad de oro para implementar actuaciones que continúen en la senda territorial abierta por el Plan vigente pero que, además, profundicen y perseveren en el objetivo de acercarse verdaderamente a Granada, a su realidad diaria y a su gente. Las opciones, en el caso de una supuesta apertura de la puerta de las Armas, son enormes y dependerán en gran medida, como se ha demostrado, de objetivos y de decisiones políticas que definirán la relación de la población, tanto local como visitante, con su patrimonio en los próximos años.

El vínculo entre Granada y la Alhambra sigue íntimamente relacionado, al igual que lo estuvo en su momento, con la puerta de las Armas. Su eventual apertura e inclusión en los itinerarios del conjunto representa una oportunidad para reformular la relación entre ambas realidades, tanto en el plano espacial y programático como en el simbólico y social. Las posibilidades van desde mantener la puerta para visitas guiadas ocasionales por el interior a convertirla en un nuevo acceso general al conjunto por la cuesta de Gómez; así como una eventual conexión con la concurrida carrera del Darro a través de la coracha e incluso su implicación con los barrios de la Churra y la Almanzora, que comienzan a transformarse en nuevos espacios gentrificados de la ciudad, si no se toman medidas urgentes para evitarlo. La coyuntura actual, en la que parece necesario replantearse las relaciones con

el patrimonio cultural, resulta idónea para reconocer la Alhambra como parte de un territorio vivo, en contraste con la visión clásica, cerrada y estática, centrada principalmente en los palacios nazaríes.

Asimismo, es el momento oportuno para desarrollar e implementar nuevas estrategias que acerquen a la población local a su patrimonio y a la labor que desarrollan las instituciones, con múltiples herramientas como la arqueología comunitaria, los programas de *Abierto por obras*, la elaboración de mapas y cartografías colaborativas, emocionales y/o sensoriales, la normalización y diversificación de actividades y talleres en colaboración permanente con asociaciones, organizaciones o grupos culturales locales, y un cada vez más largo etcétera.

Todo ello implica sentar las bases para redefinir la manera de entender el patrimonio, en este caso la Alhambra, desde Granada, desde su realidad actual y su gente. Pero también replantear el modo en que las instituciones patrimoniales, como el PAG, conciben la realidad del territorio, promoviendo la implicación de la población, la reapropiación física y simbólica del patrimonio cultural y su integración real en los hábitos cotidianos. Una nueva relación entre la población y los bienes patrimonializados, más allá de la conservación y el turismo, a menudo reducida a la mera mercantilización, donde una eventual apertura de la puerta de las Armas se presenta como una excelente oportunidad para explorar un renovado vínculo entre la Alhambra y la ciudad de Granada.

BIBLIOGRAFÍA

- AUGÉ, Marc, *El tiempo en ruinas*, Madrid, Gedisa, 2009.
- BARRIOS ROZUA, Juan Manuel, "La población de la Alhambra: de ciudadela a monumento (1814-1851)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 205 (2008), pp. 461-492, <https://hdl.handle.net/10481/92539>
- BENJAMIN, Walter, "Sobre el concepto de historia", *Obras, libro I, vol. 2*, Madrid, Abada Editores, 2008, pp. 303-318, <https://arxiujosepserradell.cat/wp-content/uploads/2022/03/229955196-Benjamin-Walter-Obras-Completas-Libro-I-Vol-2.pdf>
- BOJA, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, *Decreto 107 del 23 de marzo de 2004*, <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2004/74/31>
- CANCELLIER, Antonio, "Estética romántica de la arqueología: la poética de las ruinas en José María Heredia" *Anales de Literatura Española*, 18, 1990, pp. 79-87, <http://hdl.handle.net/10045/7231>
- CONSEJO DE EUROPA, *Convenio europeo del paisaje*, Florencia, 20 de octubre de 2000, <https://rm.coe.int/16802f3fbd>
- DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Félix, *El Anti-Edipo: capitalismo y esquizofrenia*, Buenos Aires, Paidós, 1995, <https://esquizoanálisis.com.ar/wp-content/uploads/2022/11/gilles-deleuze-guattari-capitalismo-y-esquizofrenia-el-antie-dipo.pdf>

- ESPINOSA RODRÍGUEZ, María, *Visión 2030. Estrategias y gestión para la conservación del patrimonio arqueológico en México*, Tesis de doctorado, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2016, <https://www.tesisenred.net/handle/10803/398959>
- FERNÁNDEZ, Beatriz, "Los planes de manejo en zonas arqueológicas como herramienta para el desarrollo local", *Encrucijada*, 13 (2013), pp. 1-18, <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2013.13.58417>
- FUENTES CARRERA, Julieta, "Una lectura geopolítica del ordenamiento del territorio: la ciudad vieja de Jerusalén", en RIBERA CARBÓ, Eulalia, ICAZURIAGA MONTES Carmen, FUENTES CARRERA, Julieta y LAGUNA, Pablo (coord.), *Nuevos Campos de Investigación en Geografía*, México, Contemporánea, 2017, pp. 97-121.
- GÁMIZ GORDO, Antonio, *La Alhambra nazarí. Apuntes sobre su paisaje y arquitectura*, Sevilla, Fundación El Legado Andalusi y Universidad de Sevilla, 2001.
- GARCÍA PULIDO, Luis José, *El territorio de la Alhambra, evolución de un paisaje cultural remarcable*, Granada, Universidad de Granada, 2013.
- GARCÍA TORRENTE, Marisol y MARTÍNEZ YÁNEZ, Celia, "La Alhambra: incidencia en su lectura y gestión patrimonial", *Mouseion*, 29 (2018), pp. 93-113, <https://doi.org/10.18316/mouseion.v0i29.4697>
- GIMÉNEZ MONTIEL, Gilberto, "Cultura, identidad y procesos de individualización", *Identidades: teorías y métodos para su análisis*, en LOEZA REYES, Laura y CASTAÑEDA SALGADO, Patricia (coords.), México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM, 2010, pp. 15-29.
- GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel, "Estructuras defensivas de la Alhambra, I. Cuestiones Generales", *Cuadernos de la Alhambra*, 38 (2002), pp. 125-154, <https://cuadernosdelaalhambra.alhambra-patronato.es/index.php/cdalhambra/article/view/364>
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, *Arqueología: introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2001.
- HARRIS, Edward, *Principios de Estratigrafía Arqueológica*, Barcelona, Crítica, 1991.
- ICOMOS, *Carta Internacional sobre el Turismo Cultural Patrimonial: Reforzar la protección del patrimonio cultural y la resiliencia de las comunidades mediante una gestión responsable y sostenible del turismo*. Bangkok, 2022, <https://publ.icomos.org/publicomos/jlbSai?html=Pag&page=Pml/Not&base=technica&ref=E5773B-34B364EC2BF34746F965C2CBA0>
- KUGEL, Chistiane E., "Los cármes de Granada", *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, 93-96 (2001), pp. 10-15.
- MALPICA CUELLO, Antonio, "Un elemento hidráulico al pie de la Alhambra", *Cuadernos de la Alhambra*, número 29 (1993), pp. 77-98, <https://cuadernosdelaalhambra.alhambra-patronato.es/index.php/cdalhambra/article/view/394>
- MALPICA CUELLO, Antonio, *La Alhambra de Granada, un estudio arqueológico*, Granada, Universidad de Granada, 2002.
- MALPICA CUELLO, Antonio, "La Alhambra y su entorno: Espacio rural y espacio urbano", *Cuadernos de la Alhambra*, 38 (2002), pp. 182-217, <https://cuadernosdelaalhambra.alhambra-patronato.es/index.php/cdalhambra/article/view/366>

- RAMÍREZ VELÁZQUEZ, Blanca y LÓPEZ LEVI, Laura, *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*, México, Instituto de Geografía, UNAM, 2015, <https://publicaciones.geografia.unam.mx/index.php/ig/catalog/book/19>
- ROMERO GALLARDO, Aroa, *Prieto-Moreno: arquitecto conservador de la Alhambra (1936-1978): razón y sentimiento*, Granada, Universidad de Granada, 2014.
- SÁNCHEZ SALAZAR, María Teresa y PALACIO PRIETO, José Luis, "La experiencia mexicana en la elaboración de los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial. Diagnóstico, problemática y perspectivas desde el punto de vista de la participación del Instituto de Geografía de la UNAM", *Investigaciones Geográficas*, 53 (2004), pp. 75-97, <https://doi.org/10.14350/rig.30212>
- SOUSA JÚNIOR, María, *De la imagen de la ruina a la ruina de la imagen: Un dilema en la conservación del arte contemporáneo*, Tesis de doctorado, Valencia, Universitat Politècnica de València, 2015, <https://doi.org/10.4995/Thesis/10251/58047>
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, "Diario de obras (1927-1929)", *Cuadernos de la Alhambra*, 4 (1968), pp. 99-128, <https://cuadernosdelaalhambra.alhambra-patronato.es/index.php/cdalhambra/article/view/764>
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, "Diario de obras (1930-1936)", *Cuadernos de la Alhambra*, 5, (1969), pp. 69-94, <https://cuadernosdelaalhambra.alhambra-patronato.es/index.php/cdalhambra/article/view/750>
- TROITIÑO VINUESA, Miguel A. y TROITIÑO TORRALBA, Libertad, "Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78 (2018), pp. 212-244, <https://doi.org/10.21138/bage.2716>
- UNESCO, *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, París, 21 de noviembre de 1972, <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- UNESCO, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, París, 2 de febrero de 2005, <https://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>
- VALLEJO POUSADA, Rafael, "¿Bendición del cielo o plaga? El turismo en la España franquista, 1939-1975", *Cuadernos de historia contemporánea*, 37 (2015), pp. 89-113, https://doi.org/10.5209/rev_CHCO.2015.v37.50988
- VILAR SÁNCHEZ, Juan Antonio, *Murallas, torres y dependencias de la Alhambra: una revisión de los avatares sufridos por las estructuras poliorcéticas y militares de la Alhambra*, Granada, Comares, 2016.
- VILLAFRANCA JIMÉNEZ, María y SALMERÓN ESCOBAR, Pedro (dirs.), *Plan director de la Alhambra (2007-2015)*, Granada, Patronato de la Alhambra y el Generalife, 2007.
- ZAFRA DE LA TORRE, Noemí, "Hacia una metodología para el estudio del patrimonio arqueológico", *Complutum*, 6 (1996), pp. 225-239, <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL9696330225A>

